



Convenio Matrícula Cero

Requisitos

Convenio Matrícula Cero



Valor total del convenio
\$1.837.680.581

Aporte económico

Gobernación del Tolima 70%
\$1.286.356.017

ITFIP 30%
\$551.324.564

Requisitos

Los requisitos para ser beneficiario de la matrícula cero son los siguientes:

1. Estar inscritos y que hayan sido admitidos en un programa de educación técnica, tecnológica o profesional, y/o matriculados en el semestre A-2020, en el ITFIP.
2. Para los estudiantes de primer semestre se requiere haber cumplido todos los requisitos de admisión exigidos por el ITFIP.
3. Los estudiantes beneficiados sólo podrán recibir el beneficio del valor de la matrícula en un solo programa académico.
4. No estar activo en otro programa del gobierno departamental, nacional y/o municipal que otorgue beneficios para el mismo fin.

Mario Fernando Díaz Pava
Rector



¿Quiénes pueden ser beneficiarios de Matrícula Cero?



- ▶ Estudiantes nuevos y antiguos de los niveles Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional Universitario.
- ▶ Todos los estratos socioeconómicos.
- ▶ No importa la condición académica en la que el estudiante se encuentre.
- ▶ Estudiantes que estén admitidos en el ITFIP sin importar el departamento donde residan.

¿Quiénes NO pueden acceder a Matrícula Cero?



- ▶ Estudiantes que son beneficiarios del programa Generación E
- ▶ Estudiantes que son beneficiarios de los estímulos que otorgan las Alcaldías o entidades territoriales a través de Convenios.
- ▶ Estudiantes que ya cancelaron el valor de la Matrícula financiera ordinaria del semestre B-2020.





¡Tenga en cuenta!

- El pago de la matrícula financiera debe ser realizado únicamente en el banco **DAVIVIENDA**.
- Cumplir con los tiempos establecidos en el Calendario Académico para realizar el proceso de matrícula financiera y académica:
 - ▶ Matrícula financiera ordinarias: Hasta el 2 de octubre.
 - ▶ Matrícula financiera extraordinarias: Hasta el 7 de octubre.
 - ▶ Matrícula académica (selección de horarios): Hasta el 11 de octubre.
- El valor a cancelar por Derechos complementarios es de \$70.224 (8% SMLV)
- El convenio de la matrícula cero estará activo en plataformas a partir del lunes 28 de septiembre.

Mario Fernando Díaz Pava
Rector